



INFOFAR

Boletín del Centro de Información del Medicamento
de la Carrera de Química Farmacéutica
U.M.R.P.S.F.X.CH.



Es un fascículo de





UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 3 / febrero de 2025

ALERTA Nº 057/2025

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO

“PERJETA (PERTUZUMAB) 30MG/ML SOLUCIÓN” FALSIFICADO

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, Comunica a la población en general que ha recibido una notificación de la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios-COFEPRIS del estado de México, quien emitió la alerta sanitaria del medicamento PERJETA (Pertuzumab) con numero de lotes falsificados según el siguiente detalle:

NOMBRE GENÉRICO	NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO	SERIES LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
PERTUZUMAB	PERJETA	NO PRESENTA	H0343B08 H0498B16 V4322H37	01/2024	ROCHE S.A	FRASCO 420MG/14ML 30MG/ML

El medicamento PERJETA (pertuzumab) 30m/ml es legalmente importante y comercialización en Bolivia por la empresa ROCHE BOLIVIA S.R.L.

Alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la calidad, seguridad y eficacia poniendo en riesgo su salud y la de su familia.

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuye y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED a través de la pagina web: Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo.

Reportar cualquier sospecha de falla a la pagina web: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



<https://www.agemed.gob.bo/>

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 5/ febrero de 2025

ALERTA Nº 074/2025

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO

“SIBUTRAMINA 20MG Y FENTERMINA 40MG” FRAUDULENTO

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, Comunica a la población en general que ha recibido una notificación de la comisión toma conocimiento de la comercialización ilícita por la red social de tik tok de los productos “**SIBUTRAMINA 20MG Y FENTERMINA 40MG**” **fraudulento**, el cual no cuenta con la autorización emitida por AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

NOMBRE GENÉRICO	REGISTRO SANITARIO	SERIES LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
SIBUTRAMINA 20MG FENTERMINA 40MG	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO REFIERE	FRASCOS

Alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la calidad, seguridad y eficacia poniendo en riesgo su salud y la de su familia.

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuye y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED a través de la pagina web: Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo.

Reportar cualquier sospecha de falla a la pagina web: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



<https://www.agemed.gob.bo/>



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 13 / febrero de 2025

ALERTA Nº 089/2025

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO
“FOTORRETIN” ADULTERADO

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, Comunica a la población en general que ha recibido una notificación de la comisión toma conocimiento de la comercialización ilícita del medicamento “**FOTORRETIN**”, con fecha de vencimiento adulterado en la ciudad del alto el cual no que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

El medicamento **FOTORRETIN (tropicamida-Fenilefrina clorhidrato) Solución oftálmica estéril**, es legalmente importado y comercializado en Bolivia por la empresa **MEGALABS BOLIVIA S.R.L.**



La fecha de vencimiento es la vida útil del medicamento garantizando su estabilidad y NO debe se utilizado mas allá de la finalización de fecha de vencimiento. Por lo que pone en riesgo la salud de la población boliviana

Alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la calidad, seguridad y eficacia poniendo en riesgo su salud y la de su familia.

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuye y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED a través de la pagina web: Denuncia.medicamentos@minsud.gob.bo.

Reportar cualquier sospecha de falla a la pagina web: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

<https://www.agemed.gob.bo/>

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

N° 20/ febrero de 2025

ALERTA N° 090/2025

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO

“NEBIDO 100MG/4ML” FALSIFICADO

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, Comunica a la población en general que ha recibido una notificación de la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios– COFEPRIS del país de México, quien emitió la alerta sanitaria sobre falsificación del medicamento NEBIDO 100MG/4ml (undecanoato de testosterona) solución inyectable, caja con ampolleta con numero de lote 89640k y fecha de caducidad: 06/2025.

El medicamento falsificado detallado a continuación, puede contener componentes que representan un peligro de quienes lo consumen, atentando contra la salud de la población Boliviana.



Alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la calidad, seguridad y eficacia poniendo en riesgo su salud y la de su familia.

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuye y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED a través de la pagina web: Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo.

Reportar cualquier sospecha de falla a la pagina web: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

<https://www.agemed.gob.bo/>

Calle: Dalence N° 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 25/ febrero de 2025

ALERTA Nº 097/2025

**ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO
“DOLODRAN EXTRA FORTE” CONTRABANDO**

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, Comunica a la población en general que ha recibido una notificación de la empresa **LAB. PORTUGALBO S.R.L ., sobre la comercialización ilícita del medicamento DOLODRAN EXTRA FORTE–** de contrabando, el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del medicamento.

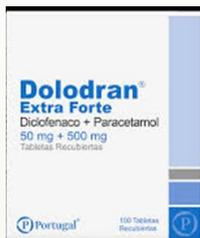
El medicamento DOLODRAN EXTRA FORTE es legalmente importado y comercializado en Bolivia por la Empresa LAB. PORTUGALBO S.R.L

NOMBRE GENÉRICO	NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO	SERIES LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE	ORIGEN	PRESENTACIÓN
DICLOFENACO 50MG PARACETAMOL 500MG	DOLODRAN EXTRA FORTE	II-32646/2018 NO VIGENTE	2015343	01/2026	LABORATORIOS PORTUGAL S.R.L	PERÚ	TABLETA RECUBIERTA BLÍSTER DE 10 TABLETAS

Alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la calidad, seguridad y eficacia poniendo en riesgo su salud y la de su familia.

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuye y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED a través de la pagina web: Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo.

Reportar cualquier sospecha de falla a la pagina web: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



<https://www.agemed.gob.bo/>

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 25/ febrero de 2025

ALERTA Nº 106/2025

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO
“MULTIFROST POMADA 100MG” FALSIFICADO

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, Comunica a la población en general que ha recibido una notificación sobre la detección, circulación y Comercialización ilícita del producto “ **MULTIFROST POMADA 100MG**” **falsificado**, el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del medicamento.

El medicamento MULTIFROST POMADA 100MG es importado y comercializado legalmente en Bolivia por la empresa LAB PORTUGALBO S.R.L con el registro sanitario II-86512/2023.

NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO	SERIES LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE	ORIGEN	PRESENTACIÓN
MULTIFROST POMADA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	30/12/2026	NO PRESENTA	PERÚ	POTE X 100G

Alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la calidad, seguridad y eficacia poniendo en riesgo su salud y la de su familia.

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuye y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED a través de la pagina web: Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo.

Reportar cualquier sospecha de falla a la pagina web: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



<https://www.agemed.gob.bo/>

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547



INFOFAR

Boletín del Centro de Información del Medicamento
de la Carrera de Química Farmacéutica
U.M.R.P.S.F.X.CH.

Vol. 2
Número 2
Año 2025

FEBRERO



Es un fascículo de

Bio Scientia
divulgación



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

N° 26/ Febrero de 2025

ALERTA N° 009/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “SANADOL” 37.5mg-325mg (Tramadol HCL+ Paracetamol)

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento N° 1737 y el decreto supremo N° 25235 y bajo la resolución ministerial N\ 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado

farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
li-49141/2018	SANADOL	TRAMADOL+ PARACETAMOL	BL045	12/2026	SANAT PHARMA S.R.L	JAYWIN REMEDIOS PVT.LTD	CAPSULA

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, (ensayos fisicoquímicos) emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote BL 045 del medicamento “**SANADOL** ” Importado por la empresa SANAT PHARMA S.R.L no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.gob.bo

Calle: Dalence N° 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 28/ Febrero de 2025

ALERTA Nº 009/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “IFASAN 10%”(ácido salicílico)

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud – AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento N^a 1737 y el decreto supremo N^a 25235 y bajo la resolución ministerial N\ 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado

farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
NN-22290/2022	IFASAN	ACIDO SALICÍLICO	62464	06/2028	LABORATORIOS IFA S.A	LABORATORIO IFA S.A/ BOLIVIA	LOCIÓN

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, (ensayos fisicoquímicos) emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente, el lote 62064 del medicamento **IFASAN**” Importado por la empresa LABORATORIOS IFA BOLIVIA no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar prácticas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.go.bo

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547

Dra. Sandra Ramírez
Dra. Aracely Tordoya
Dra. Faridnela Salazar



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 26/ Febrero de 2025

ALERTA Nº 009/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “SANADOL” 37.5mg-325mg (Tramadol HCL+ Paracetamol)

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial N 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado

farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
li-49141/2018	SANADOL	TRAMADOL+ PARACETAMOL	BL045	12/2026	SANAT PHARMA S.R.L	JAYWIN REMEDIOS PVT.LTD	CAPSULA

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, (ensayos fisicoquímicos) emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote BL 045 del medicamento “**SANADOL** ” Importado por la empresa SANAT PHARMA S.R.L no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.gob.bo

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 28/ Febrero de 2025

ALERTA Nº 009/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “IFASAN 10%”(ácido salicilico)

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial N 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN	FABRICANTE	PRESENTACIÓN
NN-22290/2022	IFASAN	ACIDO SALICÍLICO	62464	06/2028	LABORATORIOS IFA S.A	LABORATORIO IFA S.A/ BOLIVIA	LOCIÓN

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, (ensayos fisicoquímicos) emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote 62064 del medicamento “**IFASAN** ” Importado por la empresa LABORATORIOS IFA BOLIVIA no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



www.agemed.gob.bo

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547